CISS
SEGURIDAD SOCIAL
PARA EL BIENESTAR

núm. 3, agosto 2019

GACETA INTERAMERICANA PARA EL BIENESTAR

Editorial
De Gibrán Ramírez Reyes

Artículo Central
Retos para el acceso a servicios de salud a personas migrantes

Entrevista
"Los países ganan con la migración":
Gina Riaño, Secretaría General de la OISS

"La ideología neoliberal es doblemente perjudicial
en América Latina": Guillaume Long

"Los gobiernos en el continente deben conocer tanto las formas
de trabajo emergentes, como los ciclos migratorios"
Entrevista a Daisy Corrales, ex Ministra de Salud de Costa Rica

Noticias
El Instituto del Bienestar y los profetas de la catástrofe

El horizonte tiene que incluir en la seguridad
social a los trabajadores informales

Pedirían dar IMSS a choferes de ERTs

CISS propone modelo de incorporación de
trabajadoras del hogar a la seguridad social

Actividades Miembros
Habrá piso parejo para los mexicanos en materia de salud: Zoé Robledo

Cuba modifica régimen de pensiones e incrementa salarios

Seguro Social de Guatemala organizó el Cuarto
Encuentro de Salud y Seguridad Ocupacional

DIDA busca garantizar derechos en materia de seguridad social de migrantes

SUMARIO

EDITORIAL 2

Gibrán Ramírez Reyes

ENTREVISTAS 5

"Los países ganan con la migración": Gina Riaño, Secretaría General de la OISS

"La ideología neoliberal es doblemente perjudicial en América Latina": Guillaume Long

"Los gobiernos en el continente deben conocer tanto las formas de trabajo emergentes, como los ciclos migratorios" Entrevista a Daisy Corrales, ex Ministra de Salud de Costa Rica

ACTIVIDADES MIEMBROS

Convenios de seguridad social del Paraguay facilitan protección a migrantes

Seguro Social de Guatemala organizó el Cuarto Encuentro de Salud y Seguridad Ocupacional — 16

DIDA busca garantizar derechos en materia de seguridad social de migrantes

EsSalud premia proyecto que evalúa impacto del Virus Epstein Barr en pacientes con cáncer de cuello uterino — 17

IPM coadyuva en la creación de maestría en la Administración del Sistema de Seguridad Social

Imparte CJPB sesiones informativas de seguridad social a jóvenes

Herbert Alemán se reúne con Secretario General de la CISS — 18

Habrá piso parejo para los mexicanos en materia de salud, asegura Zoé Robledo

Firman Uruguay y Corea del Sur primer convenio de seguridad social — 19

Cuba modifica régimen de pensiones e incrementa salarios

Más de 400 empresas y organismos participan del programa ANSES va a tu trabajo — 20

La SRT participó de la 108ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Suiza

La CNS construirá nuevos centros médicos en todo el país

Documental y libro sobre trabajadoras de casa particular — 21

Con la figura Afiliado voluntario, en 24 años, con la cotización mínima se podría tener hasta 17,4 millones de pesos: CIEDESS

"Debemos proteger a los trabajadores que ganan menos de 1 SMLV": Alicia Arango

Se incrementa monto mensual a Pensionados de IVM — 22

IESS integra a Técnicos de Atención Oportuna a nivel nacional

Innovaciones en la compra de medicamentos del IGSS mediante Subasta Inversa

IPM desarrolló el segundo curso para la Formación de Facilitadores en Seguridad Social — 23

Otorga el ISSSTE a madres o padres de niños con cáncer licencias para su cuidado

CSS y farmacéuticas conforman mesa para mejorar proceso de compras

IPS impulsa diversas obras para descentralizar atención a asegurados — 24

EsSalud entregó quioscos saludables para fomentar adecuada alimentación

Se llevó a cabo el 1er. Encuentro con estudiantes de pedagogía — 25

Embarazos adolescentes e inclusión social de adultos mayores, problemáticas que deben ser abordadas: DIDA

CNSS aprueba procedimiento para evitar evasión y elusión en la seguridad social — 26

3 **ARTÍCULO CENTRAL**

Retos para el acceso a servicios de salud a personas migrantes

12 **NOTICIAS**

El Instituto del Bienestar y los profetas de la catástrofe

El horizonte tiene que incluir en la seguridad social a los trabajadores informales

Pedirían dar IMSS a choferes de ERTs

CISS propone modelo de incorporación de trabajadoras del hogar a la seguridad social

La CISS plantea modelo mixto para afrontar crisis pensional en México

La CISS participó en Foro Político de Alto Nivel de ECOSOC

EDITORIAL

Gibrán Ramírez Reyes

La migración no es un problema de nuestro tiempo, como está de moda decir, sino algo más parecido a un estado normal de la humanidad.

Desde el fondo de sus tiempos, el fondo de la historia, la humanidad ha estado migrando. Así se han configurado todas las sociedades, el mundo todo. Se trata de un estado de flujo constante, infinito, que conoce de vaivenes, sin embargo.

Hubo una migración originaria, como es sabido. Y tenemos mejor noticia de otras, como el descubrimiento y poblamiento de América por parte de los europeos, que para unos fue eso, pero para quienes vivían en estas tierras se pareció más al recibimiento accidentado y forzado de migrantes, hoy diríamos que irregulares y agresivos.

El flujo nunca acaba. Podemos hablar de sus picos en los procesos tempranos y tardíos de colonización, en las guerras mundiales y en los procesos de modernización (que reconfiguraron sociedades en el interior de los estados y entre estos). El flujo nunca acaba, pero conoce también de momentos de contención intencionada. Durante el momento neoliberal del mundo, por ejemplo, se favoreció el libre flujo del capital y las mercancías, pero se reprimió el de las personas. Muchos estados continuamos, incluso intensificamos esa inercia, pero la dinámica migratoria social ha arreciado, más allá de lo que los estados mismos pretendan. No acabará. Se trata de un conjunto de factores estructurales unidos al ya mencionado estado de constante flujo.

Así podemos explicarnos este momento, como uno de tránsito que derivará en otras sociedades y en otro mundo, que cambiará algunas de las tendencias demográficas y también algunas prácticas culturales en las naciones, como ha pasado siempre. Los estados pueden plantar cara a la situación o seguir intentando cambiar las dinámicas más antiguas de la humanidad, caso en el que seguramente fracasarán. Ha sido únicamente la circunstancia de la historia la que ha determinado que algunos países aparezcan como receptores y otros como expulsores, pero carece de sentido que en ello centremos la discusión. Todos, y especialmente los estados más fuertes, somos corresponsables de lo que pasa en el sistema-mundo.

Los años que siguen y las respuestas sociales y estatales a este pico que algunos llaman crisis migratoria marcarán una tendencia: se hablará siempre de bienestar para los pueblos, pero terminará por prevalecer el bienestar excluyente (derivando en la reconfiguración en naciones más desiguales) o el bienestar incluyente. Es responsabilidad de todos los promotores de los derechos humanos, y en caso nuestro de las instituciones encargadas de garantizar la seguridad social, pensar en escenarios que permitan aprovechar las bondades de la migración, enfatizar las experiencias exitosas y plantear políticas incluyentes y corresponsables entre estados. Se trata, en el fondo, de una discusión política, pero sin el componente técnico las respuestas nada valdrán. Si no lo logramos, la necedad contraria a la historia lleva las de ganar. Continuemos la conversación. ▪

Gibrán Ramírez Reyes
Secretario General de la CISS

Retos para el acceso a servicios de salud a personas migrantes

Por: Equipo de Investigación CISS

Las personas migrantes, particularmente aquellas que se ven obligadas a migrar de forma irregular, se encuentran expuestas y en condición de vulnerabilidad. Sus derechos humanos con frecuencia son violentados y ven limitado su acceso a servicios sociales, por ejemplo, a la seguridad social y la atención en salud. De acuerdo con el Informe Mundial de Migración 2018 de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se estima que el número de personas que cruzan las fronteras nacionales permanezca en aumento. En el continente americano, se han presenciado mayores movimientos migratorios relacionados a cuestiones de diversa índole.

Uno de los principales motivos que sigue encauzando la migración de personas es la búsqueda de mejores condiciones de vida, asociadas al acceso a mercados de trabajo mejor remunerados. Miles de personas han optado por abandonar sus lugares de origen orillados por la situación de pobreza en la que se encuentran y la necesidad de mejorar sus condiciones socioeconómicas. El alto porcentaje de poblaciones en situación de pobreza ha forzado la emigración de personas hacia regiones o países más desarrollados. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las personas que emigran de sus países de origen en busca de trabajo, representan alrededor de 90% del total de los 200 millones de personas migrantes que se desplazan por todo el mundo. (OIT, 2018)

Los altos niveles de exclusión, marginación y pobreza que se viven en distintas regiones del continente han motivado la existencia de nuevos riesgos sociales, como la violencia que se vive en diferentes países del continente americano. Situaciones como el crimen organizado, el narcotráfico, la delincuencia y la trata de personas, han ocasionado la expulsión de personas que huyen de esos contextos. Actualmente, también se han considerado como motivos de migración la violencia por diversidad de género y diversidad sexual. No obstante, la violencia en la migración no solo está presente como una causa, sino también como una consecuencia que se vive durante los desplazamientos, como es el caso de migrantes centroamericanos y haitianos hacia Estados Unidos, que se exponen a trayectos que afectan su bienestar físico y emocional, y los convierten en blancos fáciles para grupos delictivos.

Por otra parte, el continente americano ha atravesado por grandes transiciones sociales y políticas que también han ocasionado el traslado de personas en diferentes naciones. Según datos de Naciones Unidas, a finales de 2018, alrededor de 70,8 millones de personas se habían visto obligadas a desplazarse como resultado de los conflictos y de la persecución que se vive en diferentes regiones del mundo (ONU, 2018).

Finalmente, los desastres (inundaciones, terremotos, huracanes, corrimientos de tierra, entre otros) cada vez son más regulares e intensos, provocando desplazamientos de personas, que suelen ser internos y temporales, pero también, ocasionando el cruce de fronteras de manera permanente. Datos del Banco Mundial alertan sobre futuros desastres, situación que será particularmente grave en América Latina donde hasta 17 millones de personas tendrán que emigrar dentro de su propio país, especialmente en México y Centroamérica, pues se estima que hasta 4 millones se verán obligadas a abandonar el territorio. En todo el mundo la cifra ascenderá a 143 millones de migrantes internos (BM, 2018).

El considerable aumento de desplazamientos de personas por diversos motivos está reconfigurando el fenómeno con nuevos países de destino y con cambios en los perfiles migratorios (con más mujeres y niños), añadiendo desafíos para garantizar de manera efectiva los derechos humanos a las personas migrantes. Uno de los rubros más importantes en cuanto a la prestación de servicios es el de la salud, pues la vulnerabilidad en la que se encuentran las personas migrantes dificulta su acceso. La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que el acceso a los servicios de atención de salud de las personas migrantes se dificulta debido a una serie de factores, entre ellos: su condición o estatus migratorio, barreras lingüísticas, la carencia de políticas sanitarias y la inaccesibilidad a servicios. Cuestiones que impactan directamente en el bienestar de las personas y de las comunidades de acogida.

La elevada tasa de mortalidad en las personas migrantes, especialmente en aquellos que se encuentran en situación irregular, forzada o de explotación, representa un desafío para toda la región americana. Uno de ellos es brindar atención en salud, que a su vez conlleva otros retos importantes, de los cuales identificamos, al menos menos tres, como primordiales: (i) Insuficiencia de los instrumentos internacionales (ii) reto de capacidades y (iii) reto de aceptabilidad política.

I. Insuficiencia de los instrumentos internacionales

Muchos países del continente han demostrado una solidaridad a nivel regional en la prestación de servicios para las personas migrantes, que han reforzado a través de diversos instrumentos internacionales que reconocen y sientan las bases para que los países se comprometan a garantizar el acceso a la salud de estas poblaciones.

Algunos de los más importantes son, por ejemplo, la Declaración Universal de Derechos Humanos, firmada en 1948, que reconoce la libertad de circulación de manera igualitaria para todas las personas, y establece su ejercicio sentando las bases

jurídicas para la no discriminación y el disfrute de todos los derechos humanos, como el de la salud.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que, en su artículo 12, establece la articulación más autorizada del derecho a la salud e incluye otros derechos esenciales para su ejercicio, como el derecho a la alimentación, la vivienda, la educación, la seguridad y la higiene en el trabajo.

El más reciente, Pacto de Migración Ordenada, Segura y Regular, firmado el 19 de septiembre de 2016, que en su objetivo 22 apunta: "Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas" y que, junto con la Declaración de Nueva York, es uno de los esfuerzos más recientes para atender el fenómeno de la migración haciendo énfasis en las personas como sujetos de derecho, por lo que vuelve a tornar la obligatoriedad de los Estados para generar mejores condiciones de vida para las personas que viven los desplazamientos.

Asimismo, la Convención sobre los estatutos de los refugiados de 1951 y protocolo de 1968, que reconoce a los movimientos de personas por conflictos sociales, políticos u otras razones que obligan a las personas a salir de sus países y que en su calidad extremadamente vulnerable pueden pedir asilo o refugio en otro, marcando las reglas para garantizar los derechos de las personas refugiadas en el mundo. Así como también la Declaración de Cartagena, instrumento internacional que enfatiza la importancia de tomar acciones y medidas que protejan a los refugiados de los países del continente, especialmente de Centroamérica, que no necesariamente huyen por conflictos bélicos, pero sí por cuestiones sociales como la violencia y el crimen organizado.

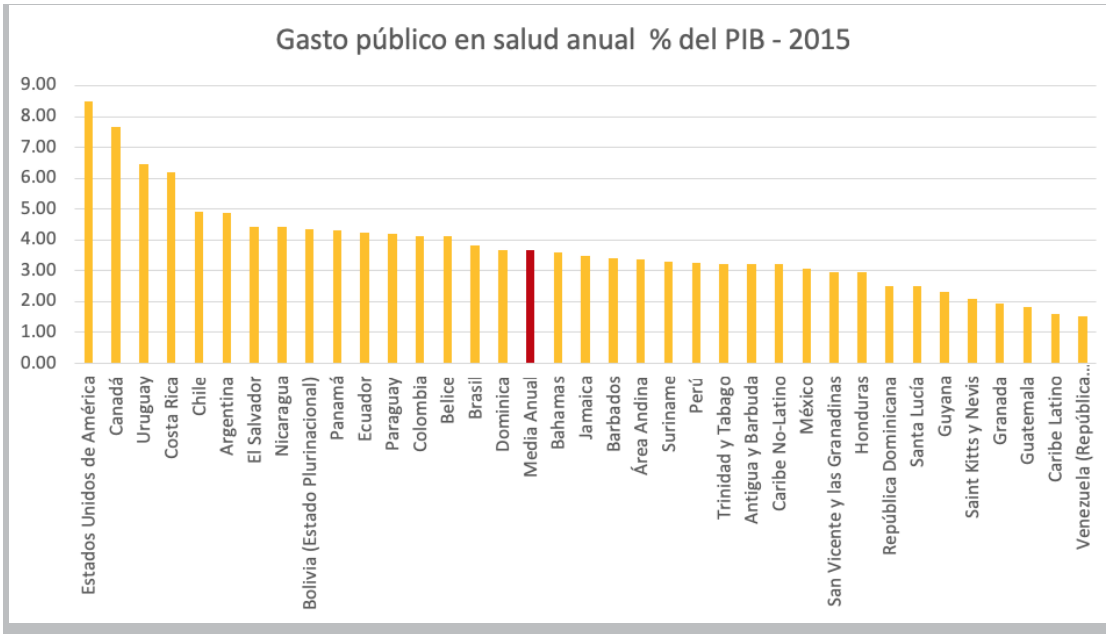

Fuente: Organización Panamericana de la Salud (OPS), 2018. PLISA Plataforma de Información en Salud para las Américas.

Finalmente, también resaltan los Convenios y Recomendaciones de la OIT que prevén disposiciones sobre los derechos a la seguridad social de las personas migrantes. Por ejemplo, el Convenio sobre los trabajadores migrantes firmado en 1949, que estipula que los Estados que lo ratifiquen deberán facilitar las migraciones internacionales con fines de empleo, estableciendo y manteniendo un servicio gratuito de asistencia y de información para los trabajadores migrantes; el Convenio 143 sobre los trabajadores migrantes, firmado en 1975, que incorpora a la migración regular e irregular y establece que todas las personas migrantes deben tener acceso a los derechos fundamentales independientemente de su estatus migratorio y que deben recibir un trato igualitario, así como igualdad de oportunidades en términos del acceso al empleo, entre otras disposiciones.

No obstante, a pesar de existir una vasta variedad de instrumentos internacionales encargados de salvaguardar el derecho a la salud de las personas migrantes, muchos no han sido efectivamente útiles. La mayoría de los instrumentos vinculantes no han sido ratificados y el resto estipulan compromisos en los que no existe una obligación por parte de los países para su cumplimiento, por lo que se observa que muchas personas quedan fuera de los servicios de salud, aumentando su vulnerabilidad y provocando en muchos casos, la muerte.

II. Reto de capacidades

Brindar atención en salud a sus propias poblaciones es un reto para los países del continente americano. Y en muchos casos, por un lado, no cuentan con economías lo suficientemente robustas como para brindar dicha atención, y por otro, debido a múltiples factores, su gasto público en salud es bajo, si tomamos como referencia el 6% del PIB que la OMS utiliza regularmente.

En ese sentido, se vuelve un reto garantizar la seguridad social y la atención en salud, no solo a las personas en situación de migración irregular, sino incluso a aquellos trabajadores que migran de forma regular al interior de la región. Los bajos niveles de gasto público en la materia pueden explicar en parte la poca densidad de médicos que, en general, existe en la región americana. La OMS, en su informe Estadísticas Sanitarias Mundiales de 2009, ha mencionado que, aunque no es un estándar incuestionable, los países con menos de 23 profesionales de atención de salud por cada 10.000 habitantes probablemente no alcancen las tasas de cobertura adecuadas para las intervenciones clave de atención primaria de salud, mismas que fueron prioritarias en el marco de los antiguos Objetivos de Desarrollo del Milenio y ahora Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Los países de la región carecen de la suficiente capacidad instalada para afrontar los retos actuales y los derivados de la migración.

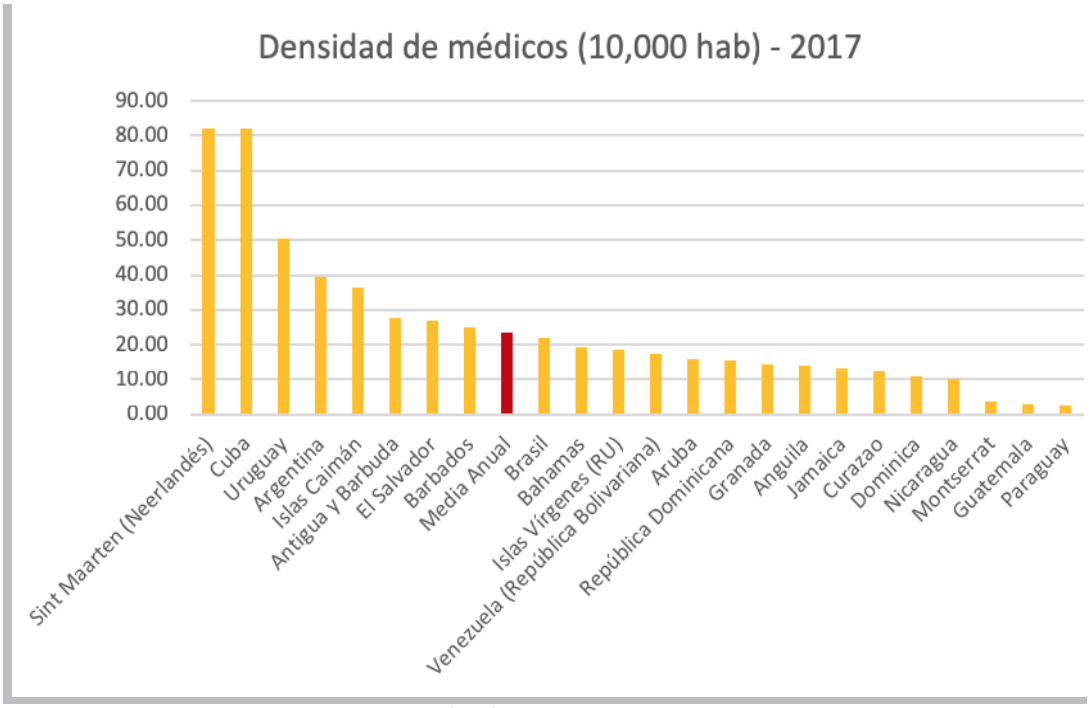

Fuente: Organización Panamericana de la Salud (OPS), 2018. PLISA Plataforma de Información en Salud para las Américas.

III. Reto de aceptabilidad política

La garantía de los servicios de salud para personas migrantes no solo está relacionada con las políticas de los países, sino que existen otros factores que influyen en el acceso a los servicios, de las personas que se encuentran en un territorio distinto al de su origen. En muchos casos, el acceso está condicionado al estatus y a un empleo, que a su vez está relacionado directamente a su grado de escolaridad, barreras lingüísticas y el desconocimiento de sus derechos, lo que impacta directamente en su condición de vida.

Otro factor importante que no está relacionado al trabajo es la aceptabilidad de la migración de personas en el mundo. En el continente americano, los estigmas sobre la migración internacional crecen y se modifican de acuerdo a la región. Por ejemplo, la migración de Centroamérica y México hacia EE.UU., en la que la nación americana considera a los flujos migratorias como una amenaza para su seguridad nacional. Los discursos de odio y racismo contra las personas migrantes interfieren en su aceptación en los países de acogida, por lo que son completamente excluidos de la sociedad y de los servicios públicos.

Para ejemplificar, de acuerdo con datos correspondientes a 2018 del Latinobarómetro, 63.3% de las personas encuestadas consideran que la llegada de inmigrantes a sus países los perjudica. Estas ideas refuerzan los discursos que colocan a la persona migrante como intruso e invasor que arrebata las posibilidades de empleo a los nacionales y representa una carga pública para los países de acogida. No obstante, aportan a la economía local y también contribuyen culturalmente con las sociedades de los países receptores, siendo agentes de cambio en sus lugares de origen, a través de las remesas que envían a sus familiares.

El racismo y la discriminación que se interioriza en las personas migrantes también dificulta que exijan la garantía de sus derechos pues tienen miedo de ser repatriados a sus países de origen. Además, la persecución hacia estas poblaciones, sobre todo en Estados Unidos, ha aumentado, por lo que muchos se ven obligados a vivir en el anonimato, escondidos, excluidos y totalmente vulnerables. Todas estas barreras abonan a los discursos políticos que estigmatizan la migración de personas, generando repercusiones en el acceso que tienen a los servicios públicos y en su bienestar traducido en su estado de salud física, mental y social.

Conclusiones

La migración internacional es un fenómeno complejo que enfrenta diversos desafíos, uno de los más importantes es el del acceso a la salud. Como derecho humano, la salud se encuentra reconocida en diversos instrumentos jurídicos como la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales similares que estipulan su garantía con universalidad, progresividad e indivisibilidad. No obstante, muchos de estos no son de carácter vinculante y no han abonado a un efectivo acceso en materia de salud.

Por otro lado, a pesar de los compromisos y esfuerzos de los países del continente para garantizar el acceso a este derecho, el gasto público que se destina en salud en muchos países en desarrollo es insuficiente y no logra generar las condiciones para una cobertura universal. Finalmente, la opinión pública sobre la migración es importante en el diseño y la eficacia de las políticas, por lo que es necesario trabajar en la percepción pública de la migración para asegurar que las políticas emanadas puedan lograr resultados positivos en un sentido de protección amplio de las personas y, sobre todo, que incidan directamente en su bienestar.▪

Referencias

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Informe Mundial de Migración 2018.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Migración internacional salud y derechos humanos OIM 2013.
- International Organization for Migration (IOM). How the world views migration 2015.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) Estadísticas Sanitarias Mundiales 2009.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS), 2018. PLISA Plataforma de Información en Salud para las Américas.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), Recomendaciones y convenios
- Latibarómetro Data 2018.

“Los países ganan con la migración”: Gina Riaño, Secretaría General de la OISS

Conversamos con Gina Riaño, Secretaria General de la OISS, sobre los desafíos para los organismos de seguridad social en relación a las nuevas formas de trabajo. También sobre experiencias exitosas de integración y política pública para población migrante.

¿Cómo cree usted que ha evolucionado el concepto de seguridad social en los últimos años, teniendo en cuenta las nuevas formas de trabajo?

Esta es una pregunta muy importante en vista de que los sistemas de seguridad social que se han configurado en la región en los años 40, 50, o incluso antes, ya sean regímenes de reparto, de capitalización, o mixtos, tienen que adaptarse a este reto de la economía digital. Por ello, la evolución es un desafío de adaptación para las instituciones de seguridad social a esas nuevas formas de trabajo y a la economía colaborativa, que hacen más dinámica la productividad, y urgente la ampliación de cobertura.

Hay que universalizar la cobertura de las prestaciones de la seguridad social. Hay que mejorar y garantizar la sostenibilidad financiera y también la suficiencia de las prestaciones; así que a los retos que siempre estábamos enfrentados, como el crecimiento demográfico, se le suman otros derivados de esta nueva etapa de la economía digital, como la robotización y las nuevas formas de trabajo.

De la mano de lo que Ud señala, estas nuevas formas de trabajo han venido con la migración, ¿cómo observa desde la OISS este fenómeno?, considerando la necesidad de seguridad social para estas personas.

La migración es una realidad que se está intensificando cada vez más, y países antes receptores, se están convirtiendo en emisores de migrantes, y viceversa.

El mundo es una historia de migraciones. Hoy, hay más de 200 millones de migrantes en el mundo y es un elemento a tener en cuenta en los sistemas de seguridad social. Necesariamente las personas que trabajan y se desplazan de un país a otro por razones

laborales, deben tener una cobertura.

Para la OISS es un tema en el que se ha venido trabajando hace varios años; acompañamos la adopción del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR en la década del 90; también la adopción del Instrumento Andino de Seguridad Social en la Decisión 583 de la Comunidad Andina de Naciones, y con estas experiencias en las dos regiones, formulamos la iniciativa del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, que se dirige a 22 países de Iberoamérica, y que tiene como objetivo, garantizar la protección social de los trabajadores migrantes y sus familias, para que, como consecuencia de la migración, no vean afectados sus derechos sociales.

El ámbito de aplicación objetivo tiene que ver con las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivencia y también con las prestaciones de accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Es un instrumento pionero en la región, –el único instrumento internacional de carácter iberoamericano–, suscrito por 15 países, y con el que se ha logrado tramitar ya más de 50 mil expedientes.

¿Cómo ha sido la experiencia de España como país receptor respecto a la protección social de los trabajadores informales y de los migrantes en general?

España es uno de los países que mayor trayectoria de recepción de migrantes de América Latina y Europa ha tenido. Hoy hay un gran número de trabajadores migrantes en España sin que los latinoamericanos ocupen el primer lugar. Hay más de otros continentes: marroquíes, rumanos, chinos, inclusive; y quienes encabezan la lista de los migrantes iberoamericanos inscritos en la seguridad social de España son ecuatorianos, bolivianos y colombianos.

Una de las características de este instrumento internacional (Convenio Multilateral Iberoamericano), es que promueve la formalización laboral, la contribución a la seguridad social y evita el dumping social, es decir, el trabajador sabe que su contribución es tomada en cuenta, y tiene mayores incentivos para hacer la cotización y pedir su formalización.

Otro de los beneficios de este Convenio Multilateral es que los formularios a tramitar son comunes. Si cada país suscribiera convenios con todos los miembros de la comunidad Iberoamericana, tendría que administrar cerca de 230 convenios bilaterales.

Teniendo en cuenta estas nuevas formas de trabajo y el fenómeno de la migración, ¿por qué seguir abogando por la formalización del trabajo?

De alguna manera, estas nuevas formas de trabajo requieren una protección. No por ser falsos autónomos, van a dejar de ser informales.

En la medida en que no estén cubiertos o amparados por un sistema de seguridad social es que los tildamos de informales y según las cifras de organismos como la OIT, CEPAL y la OCDE, la informalidad en América Latina ronda entre el 49 y 53%.

Existen riesgos inherentes al trabajo que deben estar cubiertos. Un trabajador puede perder su salud o incluso la vida, al servicio de un trabajo informal sin cobertura de ningún tipo. Hay países y sistemas de seguridad que están logrando incorporar esos colectivos de la economía colaborativa a través de microseguros, de cooperativas. Tenemos modelos de trabajadores informales que se han venido formalizando y cuya seguridad social se ha adaptado para aceptar contribuciones por hora, por día, por semana.

¿Cuál es su opinión respecto a la creciente decisión de los países receptores de población migrante, de securitizar la migración?

En un mundo en el que abrimos las fronteras para el intercambio de bienes y servicios, cerrarlas para las personas, es ponerle un cerrojo a la globalización económica.

Abogamos por una migración regulada, ordenada, que permita que a las personas se les reconozca y garanticen sus derechos, y que haya reciprocidad; hay que generar más puentes que barreras para la migración.

Hay muchos estudios que demuestran que los países ganan con la migración, por ejemplo, en materia económica. Hay países que han abierto sus fronteras, como en el caso de Uruguay, porque requiere trabajadores jóvenes. En casos como el de España o países con mayor índice de crecimiento, han logrado equilibrar el déficit con las aportaciones de los migrantes.

En el caso de poblaciones más vulnerables como mujeres y niños, ¿se pueden tomar medidas adicionales para garantizar su protección social?

Los colectivos más vulnerables requieren siempre protección adicional, y en el caso de las mujeres, estas migran en mayor número. Desde la OISS incorporamos la transversalidad de género a todas nuestras líneas de acción, alineados con la Agenda 2030.

Hemos intensificado la investigación sobre la discriminación de género en las legislaciones de seguridad social, como el no reconocimiento del trabajo no remunerado de las mujeres en el sistema de seguridad social.

En la medida en que las mujeres puedan tener ingresos iguales a los hombres por el mismo trabajo, reducimos el riesgo de afectación.

Una última pregunta. México está pasando de ser un país de tránsito a ser un país receptor de población migrante, ¿cómo avanzar en el tema de cobertura de seguridad social para estas personas?

Nosotros hemos avanzando con las autoridades mexicanas para mostrarles los beneficios que tendrían los trabajadores migrantes con la suscripción del Convenio Multilateral Iberoamericano, además de la prestación de asistencia técnica. Han habido mesas técnicas instaladas con las instituciones mexicanas y varias manifestaciones de las autoridades de avanzar en esta ratificación.

Creemos que es positivo para lo que pueda suceder con la migración hacia Estados Unidos. Quienes han hecho sus contribuciones en otros países, deberían tener derecho a que les reconozcan sus prestaciones, cuando retornen. ■

“La ideología neoliberal es doblemente perjudicial en América Latina”: Guillaume Long

Conversamos con el ex canciller ecuatoriano,– durante el gobierno de Rafael Correa–, sobre el neoliberalismo, el Buen Vivir, y la migración en nuestra región.

¿Cómo entendías el concepto del Buen Vivir?

El concepto del Buen Vivir fue un importante sincretismo entre un socialismo más tradicional, basado en los factores materiales necesarios para que los seres humanos puedan tener una vida digna. Eso incluye seguridad social, derechos económicos, derechos sociales, salir de la pobreza, disminuir la desigualdad.

Así como enfrentar otros riesgos como el ambiental, calentamiento global, cambio climático. No puedes tener un proyecto de desarrollo y no tomar eso en cuenta. Además, el socialismo clásico fue bastante estandarizador, bastante homogeneizador en el sentido patriarcal. Necesitábamos una cosa mucho más respetuosa de las diversidades, incluyendo las diversidades étnicas, poblaciones indígenas, que aspiraban a tener un Estado plurinacional, intercultural, que tomara las justas aspiraciones de lucha contra el patrialcalismo tradicional latinoamericano y el Estado neodesarrollista clásico.

Esos eran básicamente nuestros elementos; conjugar elementos materiales con elementos postmateriales, pensar una métrica más allá del crecimiento del PIB, pensar en la felicidad no solamente como un tema material sino como un tema vinculado a las relaciones, la armonía, el tiempo para el ocio, para el amor. Esas cosas que no miden los economistas ortodoxos ni las métricas del desarrollo.

El Buen Vivir es un sintetismo de todos estos elementos: los tradicionales que tienen que ver con temas como la soberanía, los derechos económicos y sociales; y nuevos elementos que no encontrabas en las grandes reinvidicaciones de la izquierda desplazada, como por ejemplo, la ciudadanía universal. En Ecuador regulamos a muchísimos colombianos refugiados; extendimos el voto a los extranjeros; permitimos que pudieran ser funcionarios públicos hasta el nivel de viceministro, entre otros.

¿Qué tensión enfrentaba esto con la realidad? Por ejemplo, en el tema de los migrantes que mencionas como parte del concepto del Buen Vivir.

Hay un elemento muy importante en el concepto fundacional de la Revolución Ciudadana, –en Ecuador–, que fue la gran crisis de 1999, una década de gran inestabilidad política. Entre 1996 y 2006 tuvimos 7 presidentes. Perdimos nuestra moneda nacional para adoptar el dólar; hubo una gran crisis bancaria que se saldó con la quiebra de 17 bancos, y los fondos de la gente fueron congelados y en algunos casos no devueltos. Lo anterior generó una gran ola migratoria, provoncando la salida de más de un millón de personas de un país con una población de 13 millones, en ese entonces.

Foto tomada de Flok Society

El triunfo de la Revolución Ciudadana y de Rafael Correa en el 2006, y la construcción del imaginario del nuevo contrato social, también fueron construidos con el discurso de los afectados por la quiebra y los migrantes. Implementamos políticas públicas para su retorno como subsidios para negocios propios y la defensa de sus derechos en el extranjero. La más emblemática, durante la crisis hipotecaria en España y de separación de familias en Italia.

¿Las políticas a favor de los migrantes y de protección a los extranjeros se politizó desde posiciones conservadoras, o fueron bien recibidas?

Sí se politizó, pero también significó una lucha contra la xenofobia. Rafael Correa tenía ese discurso de "si queremos que traten bien a nuestros migrantes en España, debemos tratar bien a los refugiados colombianos que están huyendo de un conflicto civil".

Incluso, luego hubo sucesivas olas migratorias al país, –porque además al Ecuador le iba bien económicamente–, como por ejemplo de España, de donde llegaron 50.000 personas, que no es una cifra menor. Posteriormente, de cubanos, luego del reestablecimiento de relaciones con Estados Unidos y el rumor de la terminación de la política de pie seco, pie mojado. Esto generó muchas resistencias en la población ecuatoriana. Lamentablemente, ahora lo estamos viendo con la migración venezolana.

¿Cuáles son los posibles caminos hacia una sociedad del bienestar en América Latina?

Creo que, hasta cierto punto, tuvimos bastante éxito en superar el neoliberalismo en Ecuador, no en todas sus excepciones, como la resiliencia ideológica en la población, por ejemplo. Pero en cuanto a las políticas del Estado contra el sistema político económico social ecuatoriano, logramos transitar hacia un país postneoliberal.

A veces, la izquierda subestima lo revolucionario que es luchar contra la revolución neoliberal. Y lo que estamos viendo es un retorno político del neoliberalismo en América Latina. El neoliberalismo es el gran hacedor de las desigualdades de nuestra región, el gran hacedor de conflictividad, incluso en términos de inseguridad, de regulación laboral, en el tema ambiental, en atraer inversión a toda costa.

Hay que ser realistas pero también optimistas. El ciclo de la derecha se da largo si es autoritario, si es antidemocrático, si se basa básicamente en la guerra judicial que constituye la nueva forma de autoritarismo de hoy. Si es democrático o incluso semidemocrático será un ciclo corto, porque no les está yendo bien, la derecha no tiene grandes mayorías, no tiene grandes votaciones. Y ahí está la izquierda con experiencia de gobierno, con crecimiento, con un gran legado en reducción de pobreza, en reducción de desigualdad, que rompió el mito de que cuando gobierna es un desastre económico. Todo dependerá, por supuesto, de si podemos competir de forma democrática.

El mejor período económico de la historia reciente de América Latina fue entre el 2000 y el 2014, cuando 100 millones de personas salieron de la pobreza en la región. Desde 2014, 20 millones han vuelto a entrar en ella.

¿Hay una propuesta factible desde la izquierda que pueda llevarnos a una condición de bienestar? Ya vimos que no es con el neoliberalismo.

La ideología neolibeal es doblemente perjudicial en América Latina, por ser el contexto más desigual del planteta. En otros espacios más igualitarios puedes tener un debate sobre el rol del Estado, dónde meter un poco más, dónde quitar.

La propuesta neoliberal de menos instituciones pasa por más recaudación tributaria, por más inversión pública, son recetas antiguas que luego puedes sofistificar con nuevos elementos, pensando en la política pública desde las diversidades y no desde la estandarización de todos los seres humanos en un solo formato. Puedes pensar el medio ambiente desde el feminismo, desde la diversidades culturales y étnicas, desde las diversidades sexuales, todo eso ya es en el inicio de la política pública pero para poder hacer política pública necesitas un Estado, y en América Latina tenemos un Estado mucho más pequeño del PIB per cápita que en los países industrializados.

La derecha trata de convencernos de quitar trabas, de quitar regulación, cuando somos uno de los lugares menos regulados del planeta. Fíjate el fetichismo. El lugar que recibe más inversión extranjera en el mundo es la Unión Europea, y también el lugar más regulado del planeta en términos laborales y ambientales.

Y sistemas de salud, calidad universales y accesibles…

Tienes talento humano, tienes instituciones fuertes y una justicia poco menos corrupta que la justicia latinoamericana, que también ayuda. Nos siguen vendiendo el mito de la carrera hacia abajo, competir precarizando cada vez más la fuerza laboral, competir con menos impuestos, con menos regulaciones de derechos.

Que además fomenta la migración…

Sí, la migración de capital, de seres humanos. Me voy donde el vecino porque me cobran menos impuestos, luego me regreso, y así. Es el capital imponiendo sus condiciones al ser humano, cuando debería ser al revés. No es la negación del capital, de la necesidad de un mercado. Como decía Correa, debemos vivir en una sociedad con mercado, no en una sociedad de mercado.

¿Se puede avanzar hacia verdadero estado de bienestar sin una reforma fiscal?

Está claro que en una América Latina que tiene como promedio el 20% del PIB en recaudación tributaria,–frente a una europea que tiene el 38%, y en algunos países incluso del 45% y 50%–, no puede haber un Estado de bienestar.

Creo que se necesita mayor recaudación tributaria y hay diferentes maneras de hacerlo, sin castigar demasiado a las clases medias: repatriando capital, luchando contra la evasión y los paraísos fiscales, que en el caso de América Latina se calcula que el 35% de su PIB se encuentra escondido en estos lugares. Seguimos enfocándonos en las migajas, en las pequeñas recetas, cuando el saco de oro está en otra parte.

La reforma fiscal no pasa necesariamente por aumentar impuestos. Eso depende del contexto. Hay lugares donde son necesarios, a veces no por motivos de recaudación, sino también para cambiar patrones de comportamiento, como hicimos en Ecuador, por ejemplo, con las bebidas azucaradas, para luchar contra la obesidad infantil. ■

"Los gobiernos en el continente deben conocer tanto las formas de trabajo emergentes, como los ciclos migratorios"

Entrevista a Daisy Corrales, ex Ministra de Salud de Costa Rica

1. ¿Cuáles cree que son los principales desafíos de la seguridad social, en relación a la creciente migración en América?

El principal desafío para la seguridad social es el de realizar los ajustes necesarios en el sistema, para abordar la movilidad humana desde un enfoque de derechos humanos y de inclusión a las poblaciones en tránsito. Abordar la migración sustancialmente, es trabajar en acciones estratégicas que desde la seguridad social abarquen: trabajo digno, salud y acceso a pensiones.

Los procesos migratorios que enfrentamos en América son multidimensionales y de gran complejidad; por un lado, ante la falta de oportunidades en su país de origen, las personas se ven obligadas a una migración forzada, y dejan de ser parte de la población cubierta por la seguridad social. Por el otro, tenemos a los países receptores de la población migrante, con sus requerimentos temporales permanentes en temas de acceso al trabajo y la salud. En ambos casos, deben establecerse las estrategias necesarias para garantizar la seguridad humana.

Las situaciones inmersas dentro de la migración han sido abordadas por algunos países dentro y fuera del área centroamericana y del Caribe, y denotan heterogeneidad en las soluciones, así como algunos vacíos en el marco de los derechos humanos.

La migración está vinculada al desarrollo y a prácticas inclusivas, y como bien lo señala Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, el ciclo migratorio debe tener un enfoque de integración, un abordaje territorial y adoptar el marco de seguridad humana.

2. ¿Cuál es su postura frente a las nuevas formas de trabajo y la seguridad social?¿Cuáles son los mecanismos idóneos para su inclusión?

Los países de las Américas estamos enfrentando un contexto de crisis del empleo generada por dificultades sociales, ambientales y económicas, cambios demográficos, flujos migratorios, además de conflictos geopolíticos, que nos están llevando a crecientes niveles de pobreza y desigualdad.

La disminución del empleo formal ha forzado a las personas a buscar alternativas de subsistencia, cayendo en la informalidad, figura que como tal no es reconocida en los ámbitos de la institucionalidad. La proliferación de nuevas formas atípicas de empleo relacionadas con plataformas digitales, responden a nuevas demandas de mercado y otras figuras de informalidad laboral.

Esta situación afecta directamente a los sistemas de seguridad social disminuyendo su cobertura y comprometiendo su sostenibilidad financiera, debido a que se afecta su fuente nutricia al disminuirse el ingreso de cuotas o impuestos provenientes de los asalariados, contribuciones de sus patronos y del Estado.

Los mecanismos idóneos para la inclusión de los diversos grupos poblacionales en todas sus manifestaciones, posiblemente, variarán según el contexto, pero es ineludible, en este momento, incrementar en los equipos de seguridad social su conocimiento y capacidad de análisis. La inclusión requiere de estudios bien estructurados para orientar a los organismos decisores de la seguridad social.

3. ¿Qué medidas concretas pueden tomar los gobiernos en el continente frente a las nuevas formas de trabajo y la protección de los migrantes?

Los gobiernos en el continente deben conocer tanto las formas de trabajo emergentes, como los ciclos migratorios. Para afrontar la pobreza y las desigualdades, promoviendo la igualdad de género, el trabajo decente, y la protección a los migrantes, existe la urgencia de implementar políticas públicas más integrales.

Debe promoverse, reconocer y facilitar el emprendimiento y la calidad del empleo; facilitar nuevos esquemas de articulación público-privada; la reducción de tratos discriminatorios y promover el respeto a los derechos laborales; y garantizar el tránsito de las personas con condiciones dignas y seguras, pese a que su tránsito sea irregular.

En medio de esta problemática cabe preguntarse sobre la sostenibilidad financiera del sistema, un tema de origen multifactorial en el que debe promoverse la mayor eficiencia en la distribución de los recursos y en la recaudación; lograr la justa cotización de

todos los grupos poblacionales; promover y reconocer nuevas estructuras del trabajo que ya han sido comprobadas, tales como las cooperativas, pequeñas empresas solidaristas, pymes, entre otras.

4. ¿Cuáles resaltaría como los principales resultados de su gestión como Ministra de Salud en Costa Rica?

Durante mi gestión como Ministra de Salud de la República de Costa Rica, me encargué de mejorar la eficiencia en los servicios y fortalecer el marco legal para el sector salud y los pobladores, logrando la aprobación de la Ley 9028 Control del consumo de Tabaco; la Ley 9234 de Investigación Biomédica; Reglamentación de la Ley para el Manejo de Residuos Sólidos; y el Establecimiento de la Red de Gestión de Residuos Valorizables.

Se llevó a cabo el Diálogo Nacional "El Seguro de Salud de la CCSS, en el contexto de la Salud Pública", un espacio de intercambio entre las entidades del sector salud, con las diversas comunidades del territorio nacional, conformándose mesas de diálogo en diversas temáticas de seguridad social, desde la óptica pura de los usuarios.

Se evolucionó de un sistema manual a un sistema digital automatizado para el Registro de Productos de Interés Sanitario (medicamentos, alimentos, cosméticos, materias primas), creándose el sistema en línea REGÍSTRELO, una herramienta auto sostenible financieramente y que garantiza la transparencia del proceso de registro, en un tiempo récord.

Además, destacaría la creación de la primera Política Nacional de Salud Mental en Costa Rica, con un fuerte componente de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

En el area de protección social se conformaron la Red Nacional de Cuido, Alimentación y Desarrollo Infantil, y la Red Nacional de Cuido del Adulto Mayor.

5. ¿Cómo fue el proceso de implementación del Expediente Único y sus resultados?

Hoy en día, el Expediente Único en Salud (EDUS) es una realidad en el territorio costarricense con una cobertura total de las redes de servicios de salud, recibiendo uno de los Premios de Servicios Públicos 2019 de la ONU, en la categoría "Promoción de la información digital en los servicios públicos". El diseño e implementación de los diversos módulos del EDUS, son una fabricación directa, realizada por el cuerpo de informáticos de la seguridad social, contándose con un respaldo tecnológico del Instituto Costarricense de Electricidad, encargado de la conectividad y ancho de banda a nivel del territorio nacional.

El proceso de implementación inició en el primer nivel de atención a la salud de las personas, con un desarrollo que abarcó los módulos de identificación del usuario, módulo medicina general y de los servicios de apoyo. En el segundo y tercer nivel, medicina especializada, emergencias, y salas de operaciones, en un ambiente de registro multidisciplinario. La experiencia cuenta con el aval de autoridades nacionales internacionales, convirtiéndola en un escenario de aprendizaje para el resto de los países.

6. ¿Cómo incorporar un modelo similar en el continente?

Para incorporar un proyecto de la magnitud del Expediente Digital en Salud, que abarque la totalidad de los espacios población de un país, se requiere de una política de Estado que garantice la continuidad en su ejecución y el financiamiento requerido, sin ser interrumpido por cambios políticos o de otra índole.

Debe considerarse un detallado inventario de recursos para el diseño y ejecución del proyecto, contando con el capital humano para el desarrollo informático y el equipo de soporte, además de equipamiento de cómputo e instalación de las redes.

Haciendo las previsiones anteriores, cualquier país puede iniciar un desarrollo similar utilizando estrategias como la implementación por módulos, para posteriormente ponerlos en operación progresivamente.

7. La CISS ha recibido su postulación al cargo de directora del CIESS para el próximo período. ¿Cuáles serían los principales ejes y objetivos de una posible gestión?

Entre los principales objetivos destacaría los siguientes:

El reposicionamiento del CIESS, fundamentado en el fortalecimiento de las mallas curriculares, las líneas de investigación, y las herramientas tecnológicas.

Otra de las líneas de trabajo propuestas es la creación de REDCIESS, una red interamericana de los países miembros de la CISS. La organización y conformación de este espacio abre un potencial de alternativas al establecer mecanismos de comunicación permanentes, espacios de debate y reflexión, intercambio de experiencias, y proyectos comunes y alianzas entre los países miembros.

La REDCIESS, además, será una plataforma efectiva e innovadora para promover la interlocución de alto nivel entre organismos, instituciones y organizaciones con campos de interés afines a la CISS.

Respecto a la sostenibilidad de la seguridad social, enfatizaría en la priorización de estudios, monitoreo y resultados de la seguridad social, producidos por el CIESS, para la toma de decisiones del más alto nivel en las políticas de Estado de los países miembros. De esta manera podemos hacer realidad los acuerdos y prioridades identificadas por la Asamblea, Comisiones, Subregiones y la Secretaría General del CISS.

Lo anterior, orientado a que los estudios de investigación del CIESS mantengan una cartera de proyectos que promueva los mejores enfoques para las intervenciones de la seguridad social, y que permitan identificar los factores críticos en la implementación de políticas públicas para la sostenibilidad de los sistemas.

Por último, mencionaría la necesidad de fortalecer la toma de decisiones, por lo que la formación y capacitación de los actores sociales de los miembros de la CISS, es fundamental. Los actores de la seguridad social deben contar con una oferta renovada de capacitación en el CIESS, que además de incorporar las líneas tradicionales del conocimiento de seguridad social, adopten el conocimiento para la toma de decisiones.

Debe considerarse como una tarea importante de la seguridad social, en el marco de los derechos humanos, el conocimiento para el registro, la sistematización y el análisis de las variaciones demográficas, epidemiológicas, étnicas, sociales, ambientales y económicas de nuestros países.

El Instituto del Bienestar y los profetas de la catástrofe

México
Milenio
Por: Mariela Sánchez-Belmont Montiel
Miguel Ángel Ramírez Villela

La creación del Instituto de Salud para el Bienestar a partir de la desaparición del Seguro Popular (SP) ha generado un debate al que se integraron los ex secretarios de Salud Julio Frenk Mora y Salomón Chertorivski, quienes pareciera que buscan generar pánico antes que abonar a la discusión sobre cómo solucionar los persistentes y graves problemas de salud que aquejan al país. Además, usan argumentos falaces sobre la modificación del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Por un lado, afirman que el gobierno federal solo utilizó un memorando para desaparecer al Seguro Popular y crear el Instituto de Salud para el Bienestar y dicen que una decisión tan trascendente se anunció de manera improvisada. Esto es falso y poco original. Falso, porque en el mismo acto en el que se leyó el memorando, el Presidente mencionó —dos veces— que presentaría una propuesta de reforma a la Ley General de Salud, y el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, presentó el pasado 7 de julio una iniciativa en el sentido de lo expresado por el mandatario. Poco original, pues la oposición recurre al adjetivo de "improvisado" —o a alguno similar— para calificar cualquier medida del Ejecutivo: la sustitución del SP se había anunciado desde la campaña presidencial.

Por otro lado, los ex secretarios afirman que desaparecerá el fondo de gastos catastróficos. Por el momento, no hay evidencia de que sea el caso. Incluso en la propuesta de Delgado se mantiene el párrafo que establece un fondo destinado a la atención de padecimientos que causan gastos catastróficos, aunque con un cambio relevante: se incluye la posibilidad de utilizar una parte para financiar la construcción de infraestructura, especialmente en las entidades federativas con mayor marginación.
Una de las principales limitaciones del SP fue que no garantizaba el acceso real a servicios de salud para buena parte de sus beneficiarios. Aunque formalmente el SP ha dado ya cobertura universal, hay 20 millones de personas que no cuentan con acceso efectivo a la atención sanitaria, según cifras del Coneval. Esta falla se debe a que la infraestructura no creció en la misma proporción que la cobertura. Además, el seguro se concibió como una protección financiera a las familias, por lo que no fue acompañado por un modelo de atención que priorizara la suficiencia y calidad de los servicios. Con esto en mente, la actual administración busca invertir parte de los fondos disponibles en recursos humanos y físicos que sostengan un modelo de atención que busca la universalidad efectiva de la salud.

Actualmente, el FPGC cuenta con 80 mil millones de pesos para atender un paquete definido de enfermedades de alto costo. Según información oficial, entre 2010 y 2018 se gastaron, en promedio, 6 mil 800 millones de pesos al año, dejando un monto significativo como reserva. Se debe asegurar la disponibilidad de recursos para estos padecimientos y buscar un uso equilibrado de los fondos para poder ampliar la cobertura tanto de infraestructura como de padecimientos.

Otro punto delicado de la mencionada columna es que minimiza el grave problema de la corrupción en el SP y argumenta que el Presidente canceló el programa por esta razón, pero sin conocimiento al respecto. Aquí una observación: múltiples estudios y reportajes, y la misma Auditoría Superior de la Federación, han demostrado que la corrupción es un problema generalizado del SP. En 2018, un estudio de la organización Impunidad Cero comprobó malos manejos por un total de 3 mil millones de pesos en cinco estados (Baja California, Chiapas, Estado de México, Michoacán y Oaxaca). Esta cifra es alarmante, sobre todo si se considera que, según información oficial, ese monto

equivale al gasto en 2017 en la atención de personas con VIH/sida o el doble de lo que se gastó en atención del cáncer de mama. De ese tamaño es el costo en vidas de la corrupción vinculada al SP.

Sin duda, el Seguro Popular tuvo algunos resultados positivos: afilió a la mayoría de las personas excluidas de la seguridad social, incrementó el gasto público en salud para ese sector e introdujo mecanismos claros para asignar el presupuesto de manera progresiva. Igualmente importante: tras el legado del SP, es inconcebible volver a un México sin un esquema de atención a la salud de las personas sin seguridad social. La cancelación del SP no reniega de estos avances, construye sobre ellos.

Tampoco se debe rechazar la posibilidad de utilizar una parte del FPGC para la construcción de infraestructura. Sin embargo, algo que se podría mejorar en la iniciativa y que debería tener en cuenta la propuesta presidencial es la necesidad de establecer criterios claros y específicos de asignación presupuestal, de manera que se garantice el acceso efectivo a los servicios de salud a toda la población sin seguridad social y que se combatan las desigualdades regionales en el disfrute del derecho a la salud.

Convendría más que personas con amplia experiencia, como funcionarios públicos del sector salud se preocupen menos por sus legados individuales y mejor aporten sus conocimientos para la construcción de un modelo de atención en salud que sea equitativo, incluyente y de calidad. ■

*Este artículo fue publicado originalmente en Milenio el 19 de julio de 2019

El horizonte tiene que incluir en la seguridad social a los trabajadores informales

México

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

El Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), Gibrán Ramírez Reyes, se refirió a los retos del trabajo y la seguridad social, que se extienden a todos los países periféricos y semiperiféricos, en los que se concentra el 93% de la informalidad.

"Este fenómeno no aparece en los análisis sobre seguridad social, pese a que representa más de la mitad de los trabajos en América Latina. No va a desaparecer ni a disminuir en una escala mayoritaria. El horizonte tiene que ser pensar en la seguridad social, en la seguridad del trabajo, también para los informales", dijo el titular de la CISS.

En el marco del XI Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica, Prevencia 2019, organizado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), Gibrán Ramírez advirtió, además, áreas inexploradas y decisivas al abordar los riesgos del trabajo, y en los que avanza la Conferencia: 1) Enfermedades generales sin una relación causal probada científicamente con el trabajo, particularmente, las que tienen que ver con salud mental; 2) otras como el acoso sexual y psicológico; 3) el subregistro; 4) y una última que tiene que ver con la brecha de género.

La seguridad social y la salud en el trabajo enfrentan grandes obstáculos como la necesidad de una comprobación "científica" de la enfermedad, y la arbitrariedad y unilateralidad de las tablas de enfermedades de trabajo, muchas de ellas, obsoletas, añadió Ramírez Reyes durante su ponencia.

En el congreso participaron también los ministros del Trabajo de Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana, titulares de diferentes institutos de seguridad social, funcionarios del país vasco, y altos representantes de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), International Social Security Association (ISSA), y la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros.

Igualmente, el secretario General de la CISS sostuvo un acuerdo con su homóloga de la OISS, Gina Magnolia Riaño, para abordar actividades y planes de trabajo conjuntos, así como la futura firma de un convenio entre ambos organismos. ■

Pedirían dar IMSS a choferes de ERTs

México

Tomado de Mural

Conferencia Interamericana de Seguridad Social arma propuesta. Organismo sugiere que las empresas de plataformas den la prestación.

Para que trabajadores de Empresas de Redes de Transporte (ERT) como Uber cuenten con seguridad social, la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) alista una recomendación para México.

Gibrán Ramírez, secretario general de ese organismo internacional conformado por representantes de 37 naciones, tras su llegada ayer a Guadalajara declaró que hace falta legislar para que las ERT -como se les llama en Jalisco-, destinen recursos a la seguridad social.

«(Se recomendaría) incorporar a los trabajadores de plataformas (a la seguridad social), vemos que hay ahí un área muy sencilla de regularizar, en el caso de Uber y otras plataformas en nuestro País se precariza mucho más que en otros Países», indicó.

«Creo que lo que ahí hace falta es un acto de autoridad, no hay ninguna razón para que no se puedan establecer en una norma o en una Ley el papel de los propietarios de las plataformas que cobran una comisión, que los obligue por ejemplo a reducir parte de la comisión que se cobra, por decir algo, a los choferes de Uber, para que sean aportaciones a la seguridad social que permitan a los trabajadores acceder a esos derechos», añadió Gibrán Ramírez, Secretario General de la CISS. ■

CISS propone modelo de incorporación de trabajadoras del hogar a la seguridad social

México

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

Grupos vulnerables como las trabajadoras del hogar, son prioridad en la inclusión en la seguridad social. Por ello, desde la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), propusimos y nos comprometimos a realizar propuestas que faciliten su inclusión y visibilización. Hoy presentamos el Cuaderno de Políticas públicas para el bienestar, "Seguridad Social para personas trabajadoras del hogar en México: una propuesta", aseguró el Secretario General, Gibrán Ramírez Reyes.

De acuerdo a la propuesta planteada desde la CISS, hay tres elementos que el modelo mexicano debe tomar en cuenta para realmente garantizar el acceso a la seguridad social, de forma exitosa:

- **El método de inscripción debe considerar problemas estructurales:** Tanto el proceso de inscripción como el cálculo de las aportaciones deben ser sencillos y no recaer solamente en la trabajadora o empleador; es decir, se tiene que promover y recrear un sistema de responsabilidad mutua. La razón de esta corresponsabilidad es atender, al menos de manera parcial, la disparidad en la dinámica de poder entre las partes.

- **El posible acceso a la seguridad social no debe estar condicionado por el salario:** Generar mecanismos que garanticen la seguridad social, no necesariamente elevará la tasa de cobertura a niveles similares de países con modelos exitosos de este tipo en América Latina. El esquema contributivo debe tomar en cuenta que la mayoría de la población en México que se dedica al trabajo remunerado del hogar, gana menos de 3.000 pesos al mes. Bajo este piso, el universo de trabajadoras que califica para incorporarse al programa se reduce en un 50%.

- **Estrategia de fiscalización:** Es indispensable establecer una estrategia clara de fiscalización para asegurar que el programa no solo de acceso, sino que también obligue a los empleadores a hacer las aportaciones correspondientes. Es importante que el gobierno establezca mecanismos de acompañamiento especializado a las trabajadoras.

En la presentación de la propuesta de la CISS participaron como ponentes la diputada Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; diputada Wendy Briceño, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del mismo órgano legislativo; Eduardo Méndez, representante del Banco de Previsión de Seguridad Social de Uruguay; Paul Granda, director del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Renata Turrent Hewewisch, experta en política pública y género, y una de las autoras de la propuesta CISS, señaló que las trabajadoras del hogar son un grupo históricamente oprimido, razón por la cual resulta más difícil incorporarlas a la seguridad social, pues se suelen tratar sus derechos como acciones de buena voluntad por parte de los empleadores.

Por ello, la propuesta de la CISS busca contribuir al crecimiento de la tasa de cobertura de las trabajadoras del hogar a la seguridad social, garantizarles ese derecho (el cual incluye: servicios médicos, fondo para el retiro, incapacidad, pensión por invalidez y vida, servicios velatorios y guarderías) e impulsar la movilidad social de las mismas.

"Los modelos exitosos para la incorporación de personas trabajadoras del hogar, abarcan la obligatoriedad de la seguridad social; esquemas de contribución que toman en cuenta la naturaleza del trabajo; facilitadores de contribución basados en incentivos fiscales y cotizaciones diferenciadas; seguimiento gubernamental a partir de mecanismos mixtos (focalizados y por denuncia) de fiscalización, y finalmente, sanciones claras para los empleadores que no cumplan con sus contribuciones", señaló Turrent.

Mary Goldsmith, profesora investigadora de la Universidad Autónoma de México, reconoció que la propuesta de la CISS vaya más allá de los marcos normativos, y entienda la naturaleza del trabajo doméstico en México.

Finalmente, las diputadas Dolores Padierna y Wendy Briceño, coincidieron en el reconocimiento a la propuesta presentada por la CISS y se comprometieron a seguir impulsando la legislación y acciones necesarias en el ámbito de su competencia para lograr la inclusión de las trabajadoras del hogar a la seguridad social. Además, instaron al IMSS a realizar lo propio. ■

La CISS plantea modelo mixto para afrontar crisis pensional en México

La materialización del problema de las pensiones iniciaría en 2022

México

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

El sistema de pensiones en México está en crisis debido al modelo de capitalización individual, la elevada fragmentación y la falta de una reglamentación clara que regule a todas las entidades encargadas de administrar las pensiones. Se trata de un sistema fragmentado, desigual, excluyente, desordenado, empobrecedor y costoso, según detalla un documento de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

En su Nota Técnica. México: una propuesta para un nuevo sistema de pensiones, la CISS propone la creación de un modelo mixto de pensiones que tenga una pensión universal como base; represente un monto suficiente para vivir de manera digna; y permita al Estado recuperar la rectoría.

Según detalla el documento, de no tomar medidas urgentes al respecto, la materialización del problema de las pensiones en México iniciaría en tres años. Para el 2022, se calcula que 90.000 personas podrán ejercer su derecho a la jubilación: la primera generación Afore. Sin embargo, la gran mayoría recibirá una negativa, pues no cumplirán con el tiempo de cotización requerido y, por lo tanto, perderán su derecho a pensión. Estos mexicanos recibirán el ahorro acumulado en sus cuentas para el retiro, quedando sólo con la posibilidad de tener una pensión no contributiva.

De acuerdo a la propuesta del organismo internacional, el nuevo modelo deberá basarse en el beneficio definido con fuentes de financiamiento establecidas para evitar cualquier afectación a las finanzas, y la posibilidad de que las Afore participen administrando los recursos de los trabajadores de mayores ingresos.

También se crea la Comisión Nacional de Pensiones (CONAPE), como órgano vigilante de la nueva ley general de los sistemas de pensiones en México, que procure la sana gestión de las pensiones en el país.

Por ello, la propuesta de la CISS señala que el nuevo sistema de pensiones en México se debe regir bajo los valores de solidaridad, universalización y equidad. El sistema debe abarcar a todas las personas en el país —indistintamente de su condición laboral—, aceptar la realidad y capacidades de la economía mexicana, así como ser distributivo y progresivo.

Para lograr lo anterior, se propone etiquetar fuentes de financiamiento que aseguren un monto determinado, tales como impuestos especiales adicionales a tabacaleras, bebidas saborizadas, banca múltiple, bebidas alcohólicas e impuestos al capital.

La CISS participó en Foro Político de Alto Nivel de ECOSOC

Estados Unidos

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

Una delegación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social participó en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, organizado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas – ECOSOC, en la ciudad de Nueva York, entre el 9 y el 18 de julio, para discutir los avances de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y plantear su visión de bienestar del siglo XXI.

Los representantes de la CISS fueron partícipes de las discusiones relacionadas con los ODS vinculados a seguridad social: 3, 4, 8, 10 y 16, que tocan temas como salud, empleo y combate a la desigualdad.

Precisamente, uno de los proyectos sustantivos de la CISS está dedicado a la Agenda 2030, con el objetivo de diseñar un marco conceptual y metodológico para la evaluación del nivel de implementación de los ODS vinculados con la protección y seguridad social, identificando las diversas iniciativas que en ese ámbito se han derivado del trabajo de los Estados miembro para determinar coincidencias, experiencias exitosas y deficiencias en la materia.

Paralelamente al desarrollo del

Foro, José Antonio Hernández, Coordinador General de la CISS, e Isabel Estrada, jefa de la División de Cooperación, también mantuvieron un encuentro con Diego Zavaleta y Valentín González, representantes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, para explorar esquemas de colaboración en beneficio de la membresía de nuestra región. Por su parte, las grandes conclusiones del evento apuntaron a la necesidad de más inversión pública y privada; que los Estados cumplan con sus aportes de la Ayuda para el Desarrollo; mejorar los mecanismos de la seguridad social frente al futuro del trabajo; y generar iniciativas de protección social.

Convenios de seguridad social del Paraguay facilitan protección a migrantes

Paraguay
Instituto de Previsión Social

Gracias a la implementación de convenios internacionales de seguridad social como Mercosur o el Iberoamericano, cerca de 500 personas y sus familias en distintos países de la región, se han beneficiado.

Las transformaciones en el mercado laboral exigen que los Estados garanticen la protección social de los inmigrantes, ya sean trabajadores con alta cualificación que demandan el cumplimiento de sus derechos laborales y sociales; o trabajadores que se desempeñan en la informalidad con riesgo de quedar desprotegidos sin posibilidad de cotizar para recibir prestaciones económicas de corto y largo plazo; además de considerar la feminización de la migración en las últimas décadas, lo que conlleva a una mayor atención y cobertura para las familias.

En lo que se refiere al Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercado Común del Sur, los trabajadores migrantes y sus familias acceden a los mismos derechos y obligaciones que posee cada nacional en su Estado Parte, recibiendo igualdad en el trato. Así mismo, se aseguran los beneficios a trabajadores de otras nacionalidades residentes en el territorio de uno de los Estados Partes, siempre que hayan prestado servicio en uno de ellos.

En Paraguay todos los trabajadores que aporten o hayan aportado a una de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones del Sistema Paraguayo y a las Cajas Previsionales de los países que forman el MERCOSUR, acceden a las prestaciones por vejez, invalidez, y supervivencia derivadas de contingencias comunes y las correspondientes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Con el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, se beneficia a los trabajadores dependientes o no dependientes que hayan cotizado en los distintos países Iberoamericanos, así como a sus familiares y sobrevivientes.

Contiene los principios básicos de seguridad social tales como: el respeto a las legislaciones nacionales; la igualdad de trato; sometimiento a la legislación nacional del país en el que se realiza la actividad laboral; garantía de los derechos en curso de adquisición (totalización de periodos y prorrata temporis); garantía de los derechos adquiridos, y colaboración administrativa y técnica entre las instituciones. ▪

Seguro Social de Guatemala organizó el Cuarto Encuentro de Salud y Seguridad Ocupacional

Guatemala
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social de Guatemala (IGSS)

"El futuro del trabajo seguro y saludable" fue el tema abordado por especialistas internacionales durante el Cuarto Encuentro de Salud y Seguridad Ocupacional, organizado por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social de Guatemala (IGSS), el pasado 7 de junio en la capital del país centroamericano.

En esta actividad, a la que asistieron alrededor de 250 personas, entre empresarios y profesionales internacionales de salud y seguridad ocupacional, se presentaron ponencias sobre los nuevos retos que enfrentan las instituciones de seguridad social para atender los cambios ambientales laborales.

Estos cambios en las reglas de trabajo avanzan tan rápido como ocurren los accidentes y las enfermedades, de ahí la necesidad de promocionar y desarrollar ambientes saludables, seguros y sostenibles, destacó el doctor Mynor Mejía, jefe de la Sección de Seguridad e Higiene y Prevención del Seguro Social de Guatemala.

Los expertos abordaron, entre otros temas, la importancia de ser parte del seguro social como afiliado, el estrés térmico en ambientes laborales y los riesgos para la salud, y los avances tecnológicos y su impacto en la salud y la seguridad ocupacional.

Juan Carlos Acosta, consultor internacional y uno de los ponentes en este Encuentro, hizo un llamado a los patronos a implementar políticas preventivas en todos los ambientes laborales, y explicó que la salud y seguridad ocupacional deben ser consideradas como una inversión clave en la competitividad de toda empresa, sea esta pequeña, mediana o grande.

Agregó que el objetivo principal de las políticas de salud y seguridad ocupacional es la prevención de los riesgos, por lo que el primer paso de toda empresa debe ser el cumplimiento de la legislación interna de cada país. ▪

DIDA busca garantizar derechos en materia de seguridad social de migrantes

República Dominicana

Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

Considerando que las leyes y convenios vigentes en el país otorgan y benefician a los extranjeros que laboran en República Dominicana, la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), busca garantizar que las instituciones responsables avalen los derechos conferidos en la Constitución, el Convenio 19, el Código de Trabajo, la Ley General de Migración y las leyes que protegen a la población migrante.

En los últimos años la población migrante en República Dominicana se ha incrementado, principalmente, proveniente de Haití.

Por ello, se aprobó que los haitianos tengan derecho a una pensión del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), la cual pueden cobrar con un carné especial; además, se decretó un procedimiento especial para que los menores extranjeros reciban los beneficios del Seguro Familiar de Salud (SFS), beneficiando también a los hijos de dominicanos nacidos en el extranjero y los hijos de extranjeros residentes legales en el país, nacidos en el extranjero.

En ese sentido, la DIDA participó en la ejecución de la estrategia de promoción de la afiliación al SDSS e inscripción al Ministerio de Trabajo de los Productores y Trabajadores del Sector Bananero en las Provincias de Azua, Montecristi y Valverde, República Dominicana, el cual incluye mano de obra extranjera.

"La DIDA ha propuesto firmas de Acuerdos Internacionales para la protección recíproca de ciudadanos dominicanos residentes en el exterior y extranjeros residentes en la República Dominicana", señaló la directora de ese organismo, Nélsida Marmolejos. ■

EsSalud premia proyecto que evalúa impacto del Virus Epstein Barr en pacientes con cáncer de cuello uterino

Perú

Seguro Social de Salud del Perú (EsSalud)

El Seguro Social de Salud del Perú (EsSalud), premió el proyecto de investigación: "Impacto del virus Epstein Barr en la sobrevida de pacientes con cáncer de cérvix uterino del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins", el cual ayudaría a la prevención y permitiría un tratamiento con inmunoterapia para este padecimiento.

El proyecto ganador del premio Kaelin tiene como objetivo identificar, mediante estudios moleculares, la presencia del virus Epstein Barr en muestras de pacientes con cáncer de cérvix avanzado, principalmente, en las neoplasias con estadios II y III. Asimismo, busca determinar su prevalencia y valorar si tiene un rol pronóstico en la enfermedad. Para ello, se encuentran tomando muestras de tejido uterino de 100 pacientes y, mediante la técnica de hibridización in situ, buscan detectar la presencia o ausencia del virus en las células tumorales. Particularmente, la presencia de 2 genes virales: el LMP1 y el EBNA 1.

Es conocido que el cáncer de cuello uterino es aún una de las neoplasias más frecuentes entre las mujeres del Perú y de América Latina. Actualmente, se reconoce al virus del papiloma humano como el principal agente etiológico de éste cáncer. Sin embargo, el Dr. Beltrán – líder del equipo de investigación- señala: "recientemente se ha descrito que el virus Epstein Barr podría contribuir al desarrollo de la enfermedad".

El protocolo de investigación fue presentado de manera conjunta por los servicios de oncología médica y anatomía patológica del mencionado hospital, ubicado en Lima. El equipo de investigación se encuentra conformado por los oncólogos médicos Brady Beltrán, Denisse Castro y Ana Fernández, así como por los médicos Alejandro Yabar y Juana Vera, del servicio de anatomía patológica. ■

IPM coadyuva en la creación de maestría en la Administración del Sistema de Seguridad Social

Honduras
Instituto de Previsión Militar (IPM)

Con el objetivo de brindar un servicio y atención profesional administrativa en materia de seguridad social, el Instituto de Previsión Militar IPM, junto con otras instituciones del país, impulsó la creación de la primera maestría en el área de Administración de los Sistemas de Seguridad Social.

A la par, el IPM creó el curso de Formación de Facilitadores de la clase de Seguridad Social de las instituciones aportantes, las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Instituto Nacional Penitenciario y Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia.

La finalidad es formar facilitadores que transmitan conocimientos relacionados con los beneficios sociales otorgados por el IPM.

Para la creación de la Maestría antes señalada, se solicitó a la rectoría de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH), la creación de un plan de estudios que respondiera a esta necesidad, y que culminó con la creación de la maestría en el área de Administración de los Sistemas de Seguridad Social, de dos años de duración.

En ella participan colaboradores del IPM, del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), UDH, Policía Nacional de Honduras, Fuerza Aérea Hondureña, Fuerza Naval de Honduras, Ejército de Honduras y la Policía Nacional del Orden Público.

Imparte CJPB sesiones informativas de seguridad social a jóvenes

Uruguay
Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias

En el marco de la Semana de la Seguridad Social, la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias ofreció una sesión informativa sobre la seguridad social, al Centro Educativo ÁNIMA, organización que brinda oportunidades de continuidad educativa y futura inserción laboral a los jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

Durante la sesión, se trataron conceptos básicos de seguridad social, así como derechos y obligaciones de los trabajadores, en el marco de la promoción del trabajo decente, la inserción social y la equidad.

ÁNIMA es una nueva propuesta educativa de Bachillerato Tecnológico en Administración y Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), de gestión privada y acceso gratuito, que se desarrolla en diferentes espacios de aprendizaje: el aula y las empresas.

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias ha llevado a cabo, exitosamente, estas sesiones informativas en otros centros de estudio, cumpliendo el propósito de difundir los temas de seguridad social entre la población joven del país.

Herbert Alemán se reúne con Secretario General de la CISS

El Salvador
Instituto Salvadoreño de Seguridad Social

El doctor Herbert Rivera Alemán, director general del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS), se reunió con el secretario general de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), Gibrán Ramírez Reyes, como parte del acercamiento y cooperación internacional entre los gobiernos de México y El Salvador.

El encuentro tuvo como propósito establecer mecanismos de participación entre ambas instituciones, conocer las necesidades y retos en materia de seguridad social en el país, así como definir programas de apoyo que contribuyan a extender la cobertura. "Buscamos generar canales de cooperación para que no solamente los que están en la economía formal puedan gozar del acceso a la salud y a la seguridad social, en su sentido más amplio", puntualizó el secretario.

En dicho encuentro, el secretario general de la CISS externó su disposición al director general para establecer canales de cooperación que abonen a temas prioritarios como la seguridad social y ampliación de la cobertura.

Habrá piso parejo para los mexicanos en materia de salud, asegura Zoé Robledo

En materia de salud habrá piso parejo para todos los mexicanos: se asegurará el abasto de medicamentos, la presencia permanente de doctores, enfermeras y especialistas; y se regularizará la situación laboral de los trabajadores del sector, sin afectar sus derechos, afirmó el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo.

"No puede haber un pueblo enfermo con un gobierno sano", afirmó el director del Seguro Social al hacer un balance de la gira que encabezó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en los municipios chiapanecos de Mapastepec, Motozintla, Las Margaritas, Altamirano, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas y Venustiano Carranza.

Explicó que el programa IMSS-Bienestar es un modelo de atención que vincula mucho a las comunidades, que en algunos casos se llega a atender a un número muy importante de unidades médicas rurales, que están en poblaciones de 3 mil habitantes.

"Ahora IMSS-Bienestar será reconocido, fortalecido y permanecerá como una medida para atender ese nivel primario con la vinculación de la gente para el autocuidado de la salud, la prevención, y la participación comunitaria que tiene tareas en los propios hospitales", señaló.

México
Instituto Mexicano del Seguro Social

Subrayó que en esta administración se va a crear el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, que tendrá como encargo homologar la situación, en todo el país, de los servicios de salud, principalmente el abasto de medicinas, la presencia permanente de personal médico, y regularizar la situación laboral de todo el personal del sector.

Firman Uruguay y Corea del Sur primer convenio de seguridad social

Uruguay
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Uruguay y Corea del Sur firmaron un Convenio de Seguridad Social que implica que las y los trabajadores de ambos países puedan ampararse a la seguridad social de su país de origen; de igual forma, impulsa la instalación de personal calificado y las inversiones coreanas en Uruguay.

El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, destacó la importancia de firmar convenios de esta naturaleza con un país como Corea del Sur, una economía que está en el décimo segundo lugar del mundo, y uno de los países con mayor desarrollo tecnológico y en comunicaciones.

El ministro recordó también que Uruguay es el país de América que tiene más convenios firmados con otros países del mundo, y destacó que este es el primero de la nación con un país asiático.

"Es parte de la política de Estado que viene siguiendo Uruguay desde hace décadas, y que hemos intensificado en estos últimos 15 años, de promoción de convenios bilaterales y multilaterales de seguridad social con distintos países y regiones del mundo".

El acuerdo con Corea del Sur permite sumar años de trabajo en uno y otro país, para obtener una jubilación que, en muchos casos no se obtendría sino se pudiera hacer esa suma de años".

Asimismo, facilita el traslado de personal especializado, técnicos, docentes, quienes, hasta por cinco años, pueden instalarse en cualquiera de los dos países, manteniendo los derechos y la protección de la seguridad social y evitando la doble tributación, "que es un problema que se presenta cuando no tenemos convenios como estos", sostuvo.

Cuba modifica régimen de pensiones e incrementa salarios

Cuba
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

La titular del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Margarita González Fernández, recordó que en noviembre del 2018 se realizó un primer incremento a la pensión mínima, de 200 a 242 pesos, y que ahora asciende hasta 280 pesos. Además, explicó que quienes no fueron beneficiados en 2018 con un incremento, percibirán como mínimo 300 pesos de jubilación, hasta alcanzar con el aumento, a todas las pensiones que están por debajo de los 500 pesos.

"Esto se determinó así porque las escalas para calcular las pensiones de estos trabajadores se establecieron en 2005, cuando los cálculos para decidir la jubilación no ofrecían tantas ventajas. Con la Ley 105 de Seguridad Social este paso se simplificó y mejoró los beneficios para los pensionados", dijo.

Sobre los regímenes especiales, la ministra explicó que están diseñados para sectores con características laborales distintas, como el artístico o los trabajadores por cuenta propia, por lo que no están comprendidos en el aumento, ya que ellos pueden seleccionar con qué pensión desean jubilarse, en dependencia de la cuota aportada cada mes a la Seguridad Social.

Respecto a la alza en los salarios, González Fernández reiteró que el incremento salarial aplica a todo el sector presupuestado, el cual incluye

a las organizaciones políticas y de masas, a los trabajadores de la defensa y el orden interior, así como a los técnicos, trabajadores de servicio y cuadros directivos. ■

Más de 400 empresas y organismos participan del programa ANSES va a tu trabajo

Argentina
Administración Nacional de la Seguridad Social

Con el objetivo de simplificar los trámites al ciudadano, el organismo implementa el programa ANSES va a tu trabajo, un canal sin costo de atención a empresas, instituciones, sindicatos y organismos públicos o provinciales para que su personal o afiliados puedan gestionar las diversas prestaciones de seguridad social o recibir asesoramiento, sin necesidad de trasladarse a las oficinas.

Durante el año 2018, ANSES resolvió 150 mil trámites, y en lo que va de 2019 ya concluyó más de 17 mil, de los cuales

alrededor de 5 mil 600 fueron inicios de jubilaciones y pensiones. Además, gestionó una gran cantidad de Asignaciones Familiares por Prenatal, Maternidad y Ayuda Escolar Anual. En menor escala, respondió dudas sobre la solicitud de turnos y la entrega de constancias y formularios, entre otros.

ANSES va a tu trabajo cuenta con personal específico para dar un servicio rápido, personalizado y sin intermediarios a empresas e instituciones, para evitar que los empleados se dirijan a una oficina de ANSES y pierdan horas de su tiempo laboral.

Para implementar esta modalidad de gestión preferencial y descentralizada, un agente exclusivo de ANSES acude al lugar de trabajo luego de haber acordado la fecha y horario, previamente. Por su parte, la empresa designa a uno o más representantes para presentar la documentación de los trámites.

Antes de la visita, ANSES envía a la empresa/organismo un listado con la información faltante previamente determinado el personal disponga de ella, así los operadores pueden recibirla y certificarla para que sea cargada en el sistema. ■

La SRT participó de la 108ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Suiza

Argentina
Superintendencia de Riesgos de Trabajo

Autoridades de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT), encabezada por el gerente general del organismo, Hernán Díaz Vera, y por el gerente de Prevención, José Bettolli, participaron en diferentes reuniones técnicas que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) llevó a cabo en Ginebra.

Los funcionarios mantuvieron encuentros con el director del Departamento de Estadísticas de la OIT, Rafael Diez de Medina, y con el el jefe de Oficina de Proyectos de OIT Qatar, Houtan Homayounpour, para hablar de series estadísticas generales e inspección, y de cooperación en materia de datos de salud y seguridad e inspección en el trabajo, respectivamente.

También se evaluó en conjunto el progreso de algunos proyectos que el organismo internacional desarrolla en Argentina, como el "Proyecto Trabajo Seguro Joven `SAFEYOUTH@WORK´", y también la posibilidad de que el país integre, en un futuro cercano, coaliciones en materia de salud y seguridad en el trabajo. ■

La CNS construirá nuevos centros médicos en todo el país

Bolivia
Caja Nacional de Salud

La Ley de Prioridad Nacional de Desarrollo y Crecimiento de la Caja Nacional de Salud (CNS), estableció un plazo de cinco años para que dicha institución construya centros médicos de primer nivel y alta complejidad en todo el territorio nacional.

El Dr. Juan Carlos Meneses Copa, gerente general de la CNS, manifestó que la tarea principal de la Ley es promover el crecimiento de la Caja y, en forma indirecta, fortalecer la seguridad social a corto plazo en el país.

Meneses indicó que, según la Ley, está prevista la construcción de establecimientos de salud de alta complejidad, dos hospitales de segundo nivel (Uncía-Potosí) y Trinidad (Beni). También –dijo- que se edificarán dos hospitales de tercer nivel en La Paz, Sucre y Santa Cruz, tres centros oncológicos en el eje central, y dos institutos de investigación en Oruro y Santa Cruz. Además, 57 establecimientos de salud de primer nivel en todos los departamentos del país. ■

Documental y libro sobre trabajadoras de casa particular

Chile
Ministerio del Trabajo y Previsión Social

La Federación de Sindicatos de Trabajadoras de Casa Particular (SINTRACAP) se adjudicó el concurso realizado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MT y PV), que refuerza el sentido de pertenencia e identidad de los trabajadores y empleadores con sus organizaciones sindicales.

La propuesta es dejar un testimonio de la historia sindical del país, en este caso, será el del Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular, a través de la realización de un libro que incluye material fotográfico, y un documental donde se plasmarán memorias, relatos, experiencias y los principales hitos de la organización.

"Los felicito por haber realizado un gran trabajo, porque estoy muy entusiasmado de poder leer y ver la historia de sus instituciones. Entendemos que sólo trabajando conjuntamente las trabajadoras podremos avanzar hacia el reconocimiento, fortalecimiento y fiscalización del cumplimiento de nuestros derechos. Las ventajas de trabajar conjuntamente es lograr metas colectivas que de otras formas, individualmente, serían imposibles", señaló el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg. ■

Con la figura Afiliado voluntario, en 24 años, con la cotización mínima se podría tener hasta 17,4 millones de pesos: CIEDESS

Chile
Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social

De acuerdo a un estudio realizado por Ciedess, si se le cotiza al recién nacido por el mínimo, o sea, 30.100 pesos, a los 24 años podría tener cerca de 17,4 millones de pesos en su cuenta.

Lo anterior, a través de una cuenta obligatoria en la AFP y la figura "Afiliado voluntario", que existe desde 2008.

La propuesta es idónea para que aquellas personas que no perciben ingresos como trabajador dependiente o independiente, puedan ahorrar para su jubilación, como por ejemplo una ama de casa.

Los números de la Superintendencia de Pensiones, a marzo de este año, muestran un total de 15.527 afiliados voluntarios, que es solo el del total de cuentas obligatorias de ese mes (10.805.734)

"La acumulación de fondos puede ser significativo si un padre, por ejemplo, le deposita mensualmente a su hijo en una cuenta individual. El efecto es multiplicador para la pensión que puede resultar", dice Osvaldo Macías, superintendente de Pensiones. ▪

"Debemos proteger a los trabajadores que ganan menos de 1 SMLV": Alicia Arango

Colombia
Ministerio del Trabajo

"Necesitamos cotizar por horas. Todas las personas que trabajan en Colombia deben tener derecho a cotizar a salud y pensión, hasta los que ganan menos de 1 salario mínimo legal vigente", dijo la ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos, quien agregó que actualmente el 44% de los trabajadores no alcanza a devengar un Salarío Mínimo Legal Vigente (SMLV).

El pronunciamiento se da en el marco de la discusión de la situación de las personas que prestan servicios a domicilio a través de plataformas digitales.

"Colombia no ha reglamentado legalmente las plataformas digitales. Tenemos la obligación de hacerlo este año como exige el artículo 205 del Plan Nacional de Desarrollo (PND), lo que se hará con un proyecto de Ley que haga curso en el Congreso y donde se incluyan todas las plataformas que ofrecen diferentes servicios", explicó.

Señaló, además, que en el PND se, determinó un Piso de Protección Social, el cual brinda un mínimo de garantías en

seguridad social para las personas sin capacidad de pago.

Añadió que podrán hacer parte del Piso de Protección Social, diversos tipos de trabajadores que devengan menos de 1 SMMLV. En caso de dependientes o independientes contratistas, el aporte deberá ser asumido por el empleador o contratante. ▪

Se incrementa monto mensual a Pensionados de IVM

Costa Rica
Caja Costarricense de Seguro Social

La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) aprobó el incremento del monto de las pensiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) para compensar la pérdida de poder adquisitivo experimentado por los montos de las pensiones.

La revaluación se basó en el estudio actuarial de los montos de las pensiones en curso de pago y el ajuste en los topes de pensión mínimo y máximo.

La pérdida de valor en el tiempo, de los montos de las pensiones en curso de pago, se produce como

consecuencia del aumento de la inflación.

Por ello, la Junta Directiva determinó revalorizar con 2,01% los montos de las pensiones en curso de pago al 30 de junio 2018, y aplicar un porcentaje según el mes de inicio de pensión a partir de julio 2018.

El IVM paga 269.881 pensiones mensuales, de las cuales 53,58% corresponden al riesgo por vejez, 27,13% por muerte y 19.28% por invalidez. La Caja paga por concepto de pensiones alrededor de 74 mil millones de colones cada mes. ▪

IESS integra a Técnicos de Atención Oportuna a nivel nacional

Ecuador
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Como parte del Proyecto Pro Salud, para el Fortalecimiento de la Atención de Salud de Primer Nivel de Atención, el IESS llevó a cabo el Taller Nacional del Proyecto Pro Salud para Técnicos Operativos de Apoyo (TOA) en Quito, con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

A nivel nacional operarán 145 TOA, quienes se encargarán de la identificación de grupos vulnerables o en situación de riesgo y organizaciones comunitarias; además, de la construcción de grupos homogéneos por problemas de salud, asistencia a pacientes inconformes, gestión para derivaciones, recopilación de información sobre calidad de atención. Además, serán un apoyo en las visitas domiciliarias que realizan los equipos médicos.

"Queremos ir dejando atrás la enfermedad, que se sigan haciendo cargo los especialistas, vamos caminando hacia la salud y eso significa atención integral. Estamos montando un sistema que va a privilegiar el componente de prevención. Serán alrededor de 2.000 puntos en el país, para atención de primer nivel", dijo Mauricio Espinel, director del Seguro General de Salud del IESS. ▪

Innovaciones en la compra de medicamentos del IGSS mediante Subasta Inversa

Guatemala
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Con la implementación de la Subasta Inversa Electrónica (SIE), el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) ha logrado adquirir medicamentos de calidad, con un menor costo, a través de una plataforma virtual, donde los vendedores compiten y se intenta disminuir al mínimo precio del oferente.

Gracias a cuatro licitaciones internacionales, realizadas entre 2017 y 2018, se han adquirido medicamentos por un monto de 129.5 millones USD sobre un presupuesto oficial de 284.6 millones USD, habiéndole ahorrado al Gobierno un monto de 155 millones USD, en relación a los precios pagados anteriormente por medicamentos similares. Esto ha representado un 54% de ahorro para Guatemala.

Por ello, se realizan jornadas informativas con la participación de 80 representantes de la industria farmacéutica y proveedores de medicamentos, con la intención de que conozcan el uso y los beneficios de esta modalidad.

En la reunión se informó a los participantes sobre las novedades de esta licitación que incluye el uso y manejo del Sistema de Gestión Electrónica de las Adquisiciones de UNOPS (e-Sourcing); la aplicación del sistema de Subasta Inversa Electrónica (SIE) y la utilización de los Acuerdos a Largo Plazo (LTA) como mecanismos de contratación con plazos de 1 año con posibilidad de extensión hasta 2 años, y que permite la contratación de más de un proveedor, con lo que se asegura cubrir las necesidades de abastecimiento del IGSS. ▪

IPM desarrolló el segundo curso para la Formación de Facilitadores en Seguridad Social

Honduras
Instituto de Previsión Militar

El Instituto de Previsión Militar (IPM) desarrolló el segundo curso para la Formación de Facilitadores en materia de Seguridad Social, con el objetivo de fortalecer a las instituciones aportantes del IPM.

El curso fue desarrollado por representantes de la Universidad de Defensa de Honduras, expertos en métodos de enseñanza y facilitadores en temas de Seguridad Social del IPM.

La jornada capacitadora fue dirigida a miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia y el Instituto Nacional Penitenciario. ▪

Otorga el ISSSTE a madres o padres de niños con cáncer licencias para su cuidado

México
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) otorga a trabajadores padres o madres de niños menores de 16 años diagnosticados con cualquier tipo de cáncer en los hospitales del organismo, licencias para su cuidado cuando a criterio del médico tratante, el menor requiera de su vigilancia y apoyo en periodos críticos de hospitalización, reposo en casa o incluso en etapas de cuidados paliativos.

La ley prevé además de las licencias de cuidado al paciente oncológico pediátrico, el otorgamiento de un subsidio económico como un apoyo adicional a los padres trabajadores, que cumplan con determinados requisitos.

Asimismo, en caso de requerirlo, el Instituto podrá expedir a alguno de los padres trabajadores asegurados, una constancia que acredite el padecimiento oncológico y la duración del tratamiento respectivo, a fin de que el patrón o patrones de éstos tengan conocimiento de tal licencia.

La ley también precisa que las licencias de cuidados para hijos con cáncer podrán cesar cuando a pesar de estar en tratamiento, el paciente no requiera de mayores cuidados; cuando el menor cumpla 16 años; en caso de fallecimiento del menor; o cuando el ascendiente que goza de la licencia sea contratado por un nuevo patrón. ■

CSS y farmacéuticas conforman mesa para mejorar proceso de compras

Panamá
Caja de Seguro Social

Autoridades de la Caja de Seguro Social (CSS) se reunieron con representantes de las casas farmacéuticas para darles a conocer los procesos para la compra de medicamentos y el ciclo de distribución.

Por lo anterior, se creó una mesa de trabajo integrada por la Federación Centroamericana de Laboratorios Farmacéuticos (FEDEFARMA), Asociación de Distribuidores de Productos Farmacéuticos (AREDIS), federaciones de pacientes y la CSS, con el fin de analizar y presentar una propuesta encaminada a mejorar los procesos de compra y adquisición de medicamentos.

Sally Vergara, asesora de la Subdirección General de la CSS, indicó que ante la situación que atraviesa la institución en el tema de abastecimiento de medicamentos, se hizo propicio el acercamiento de FEDEFARMA para intercambiar ideas e identificar nudos críticos, así como escuchar otras voces y actores dentro del proceso.

Por su parte, Lucas Verzbolovskis, presidente de la Asociación de Distribuidores de Productos Farmacéuticos, señaló que "el único interés, de la conformación de esta mesa de trabajo, es que el paciente no se quede sin su medicamento".

Carmen Da Silva, gerente de país de FEDEFARMA dijo que están enfocados en que todos podamos ganar como sociedad y mejorar el sistema. ■

IPS impulsa diversas obras para descentralizar atención a asegurados

En el marco del gerenciamiento eficiente de recursos, inversión en infraestructura y valor humano, el Instituto de Previsión Social (IPS) ha adjudicado durante la presente gestión de gobierno, (agosto 2018 a junio 2019), diversas obras por un valor de 160.285.040.378 guaraníes para la construcción, ampliación y mejoramiento de hospitales en el interior del país.

El funcionamiento de estas nuevas estructuras permitirá facilitar el acceso a la atención a los asegurados en sus propias zonas, lo cual ayudará a descentralizar y facilitar el acceso a la atención hospitalaria.

Entre estas adjudicaciones se encuentran

las construcciones de nuevas unidades sanitarias en Paraguarí, Caazapá y Hernandarias, ampliación del hospital de Luque, terminación de obra en los hospitales regionales de San Estanislao, y la construcción de una planta de tratamiento de efluentes en el hospital central de San Pedro de Ycuamandyju. Este paquete de proyectos incluye además la remodelación del hospital central en Asunción. ■

Paraguay
Instituto de Previsión Social

EsSalud entregó quioscos saludables para fomentar adecuada alimentación

Perú
Seguro Social de Salud

Con el fin de mantener la salud y prevenir enfermedades en la población, la presidenta ejecutiva del Seguro Social de Salud (EsSalud), Fiorella Molinelli, entregó 55 quioscos que contribuirán a promover el consumo de alimentos saludables en los trabajadores, asegurados y visitantes en general, que concurran a las instalaciones de la institución.

El Programa "Quioscos Saludables'" que ejecuta EsSalud en todo el país, se da en el marco de la entrada en vigor de la obligatoriedad del uso del etiquetado octogonal en los alimentos procesados y bebidas no alcohólicas.

"En EsSalud estamos comprometidos a fomentar una adecuada alimentación saludable, que es fundamental para contribuir a prevenir sobrepeso, obesidad, diabetes, hipertensión y otras enfermedades.

Empezamos en Lima y el Callao, y continuaremos implementando los quioscos saludables en el interior del país progresivamente", resaltó.

EsSalud invirtió alrededor de 3 mil soles en la construcción e implementación de cada quiosco que ofrece frutas, bebidas sin azúcar, frutos secos, entre otros productos. ■

Se llevó a cabo el 1er. Encuentro con estudiantes de pedagogía

Perú
Derrama Magisterial

Con el objetivo de difundir temas pedagógicos relacionados al desarrollo y la formación docente, la Derrama Magisterial organizó el Primer Encuentro con Estudiantes de Pedagogía, en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público María Madre, en el Callao.

El encuentro académico congregó a más de 150 participantes, entre estudiantes de educación, maestros y representantes de los sindicatos magisteriales SUTEP y SIDESP.

Durante la actividad se compartieron diversas dinámicas educativas e información sobre las actividades que realiza la Derrama Magisterial, a favor de los maestros.

La Magister Angélica Deza, especialista en gestión pedagógica, fue la expositora central con el tema Estrategias metodológicas de enseñanza: aprendizaje para la Educación Inicial y Primaria.

Por otro lado, el Prof. Walter Quiroz Ybañez, Presidente de la Derrama Magisterial, precisó que: "como institución comprometida con el sector educación, nos preocupamos por el futuro de los estudiantes de Pedagogía, los docentes del mañana. Estos deben ser conscientes del gran papel que desempeñarán a favor de las instituciones educativas en todo el Perú". ■

Embarazos adolescentes e inclusión social de adultos mayores, problemáticas que deben ser abordadas: DIDA

República Dominicana
Dirección de Información y Defensa de los Afiliados

En el marco del evento "Relaciones Humanas y Desiguales en América Latina", efectuado en Sao Paulo, Brasil, la directora de DIDA, Nélsida Marmolejos, se refirió a los retos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en relación al embarazo adolescente y la inclusión social del adulto mayor.

Marmolejos explicó que el embarazo adolescente entorpece el desarrollo psicológico y social, genera deserción escolar, problemas de salud, tanto para la madre como para el neonato, reduce las oportunidades laborales, pero además perpetúa el círculo de pobreza generacional, situación que aleja al ser humano de lo que se puede denominar en cualquier circunstancia, bienestar.

En lo que respecta a la inclusión social de adultos mayores, señaló que de acuerdo a un estudio publicado por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), el envejecimiento de la población es una de las tendencias más significativas en el siglo XXI, por lo que es fundamental dar cumplimiento a las políticas públicas que garanticen mayor y mejor calidad de vida para esta población. ▪

CNSS aprueba procedimiento para evitar evasión y elusión en la seguridad social

República Dominicana
Consejo Nacional de Seguridad Social

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) aprobó un procedimiento que combatirá la evasión y elusión en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), lo que fortalecerá el equilibrio financiero del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo.

Así lo aseguró el gerente general del CNSS, Rafael Pérez Modesto, quien manifestó que empresas incluyen en sus registros de nóminas a personas con sueldos por debajo del salario mínimo cotizable, con el objetivo de ofrecer un seguro de salud con aporte por debajo de su responsabilidad.

El funcionario explicó que esa forma de elusión motivó al CNSS a establecer un mecanismo de registro de los trabajadores a tiempo parcial, que le permita a la Tesorería de la Seguridad Social visualizar o comprobar cuando existan casos de evasión o elusión.

"El incremento de las recaudaciones permitirá que el Sistema amplíe la cobertura del catálogo de prestaciones del Seguro Familiar de Salud y pueda atender algunos reclamos del sector salud, principalmente de las sociedades especializadas", dijo.

Indicó que la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) tendrá un plazo máximo de 120 días para construir un módulo de software y realizar los ajustes técnicos necesarios al Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR), para la Aplicación de Aportaciones y Contribuciones al SDSS ajustados al Salario Mínimo Cotizable.

"A partir de esta tabla de referencia, cada vez que un trabajador sea registrado por su empleador con una remuneración inferior de su sector de actividad, el SUIR, automáticamente y al momento de emitir la Notificación de Pago (factura) de cada período, aceptará únicamente aquellos casos que hayan sido debidamente autorizados por la TSS, rechazando los demás casos de las cotizaciones por debajo del salario mínimo de su sector, hasta tanto sean validados", según detalla la resolución. ▪